



# LA COOPERACIÓN TRIANGULAR ESPAÑOLA EN AMÉRICA del SUR

Presentación para el Taller, “The European  
Union’s Triangular Cooperation in the  
context of aid effectiveness”

AECID, Madrid, 8 de marzo de 2010

**Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe**  
**Departamento de Cooperación con Países Andinos y el Cono Sur**

# ÍNDICE

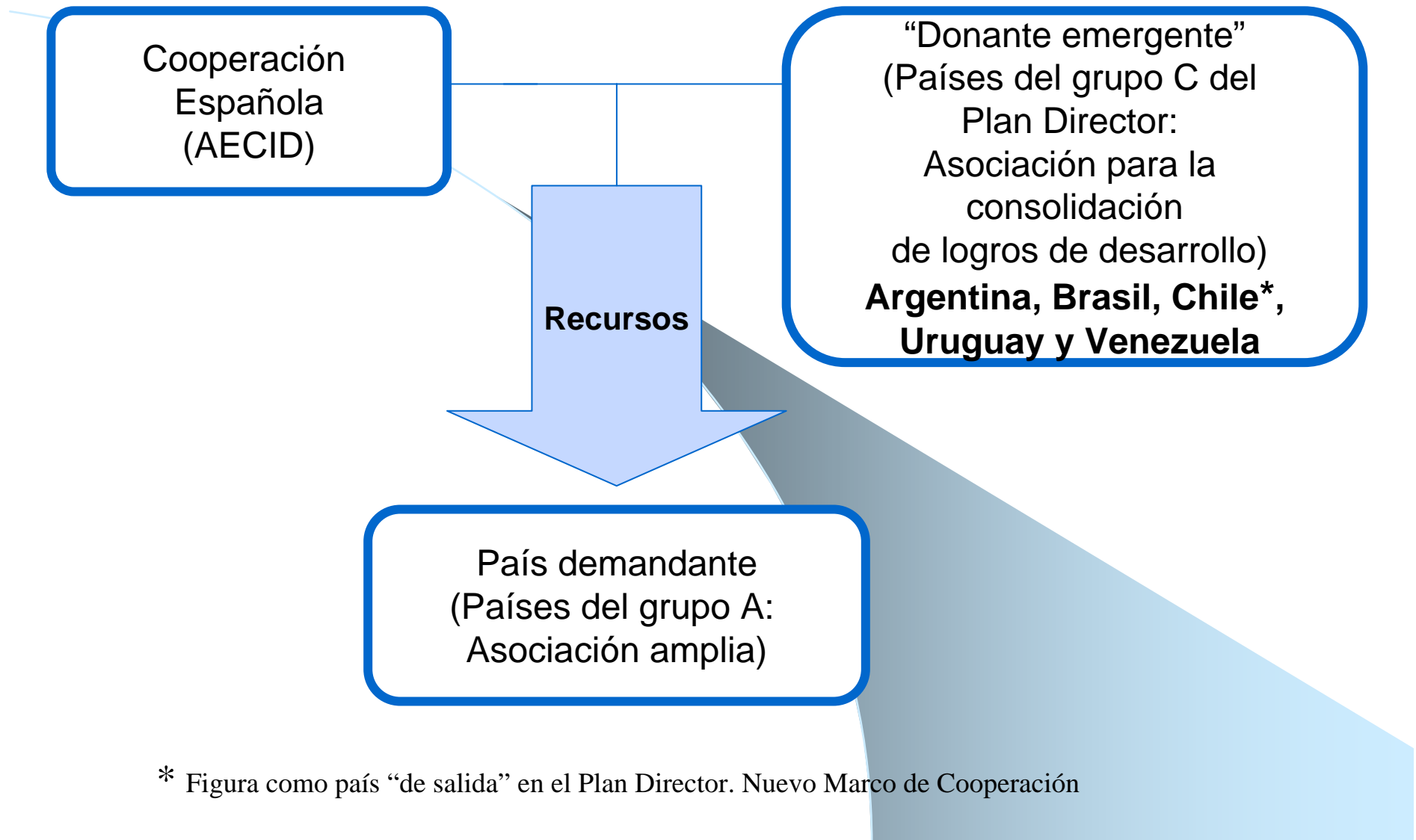
- 1 Definición y Aplicación Práctica**
- 2. Cooperación Triangular con Argentina**
- 3. Cooperación Triangular con Brasil**
- 4. Cooperación Triangular con Chile**
- 5. Retos pendientes**

## 1. DEFINICIÓN

Según el Plan Director 2009-2012: *“La cooperación triangular es una modalidad en la que un país donante dirige sus ayudas a un país socio por medio de un tercer país socio –país en desarrollo- que actúa como país líder en la canalización de los recursos de varios países donantes.”*

# Aplicación Práctica:

La Cooperación Triangular como modalidad adecuada para instrumentalizar la asociación para el desarrollo de la Región



## **2. Cooperación Triangular con Argentina**

### **2.1. Marco Jurídico**

- **VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Argentina de Cooperación. 5 de febrero de 2009**
- **Acuerdo Especial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino de España para la realización de actividades de cooperación triangular. 9 de febrero de 2009**
- **Reglamento de procedimiento para la utilización del Fondo Hispano-Argentino de Cooperación Triangular. (Borrador en fase de estudio)**

## 2. Cooperación Triangular con Argentina

### 2.2. Proyectos

<b>Título del proyecto/programa</b>	<b>País socio beneficiario</b>
Autoproducción de Alimentos Frescos–Pro Huerta Haití	Haití
Seguridad Alimentaria Sostenible en los Departamentos de Alta y Baja Verapaz y Quiché	Guatemala
Acción Humanitaria	Haití

## **3. Cooperación Triangular con Brasil**

### **3.1. Marco Jurídico**

- **IV Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Brasileña de Cooperación. 28 de febrero de 2008**
- **Memorando de entendimiento entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para la realización de actividades de cooperación con terceros países. 4 de agosto de 2009**

## 4. Cooperación Triangular con Brasil

### 3.2. Proyectos

<b>Título del proyecto/programa</b>	<b>País socio beneficiario</b>
Manejo y Recuperación de la Cobertura Vegetal de la Cuenca del Mapou	Haití
Proyecto de cooperación en materia de recursos hídricos y saneamiento	Bolivia
Fortalecimiento de la Procuraduría General	Uruguay
Programa de Desarrollo Integral de la Región Guaraní	Paraguay
Operación de Ayuda Humanitaria conjunta entre España y Brasil a países afectados por los huracanes Ike y Gustav	Haití y Honduras

## 4. Cooperación Triangular con Chile



### 1. **4.1. Marco Jurídico**

- **V Comisión Mixta Hispano-Chilena de Cooperación. 27 de julio 2006**
- **Memorándum de Entendimiento entre el Reino de España y la República de Chile para una asociación sobre Cooperación Triangular. 20 de oct. de 2009**
- **Procedimiento para la utilización del Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España. 20 de oct. de 2009**
- **Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Función Pública de Paraguay, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, la AECID para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión y el Desarrollo de las personas del sector público al servicio de la ciudadanía de Paraguay. (Firmado en presencia del Presidente Lugo) 24 de nov. de 2009**

## 4. Cooperación Triangular con Chile

### 4.2. Proyectos

<b>Título del proyecto</b>	<b>País socio beneficiario</b>
Fortalecimiento de la Gestión y el Desarrollo de las personas del sector público al servicio de la ciudadanía de Paraguay	Paraguay

## 5. Retos pendientes

- Existe un imprecisión conceptual a la hora de clarificar qué es Cooperación Triangular y Cooperación Sur-Sur. Aunque se percibe como un campo interesante para trabajar en la transición entre modelos de cooperación Norte-Sur a modelos Sur-Sur
- Hay incertidumbre en torno a cómo plantear “ las reglas del juego” entre los tres actores vinculados a estas iniciativas
- La multiplicidad de marcos normativos y de procedimientos implica mayores retos en las fases de gestión, coordinación y ejecución. Hay que tender hacia el diseño de normas y procedimientos conjuntos.
- Se han identificado importantes debilidades en las instituciones de los donantes emergentes. Estas podrían ser corregidas mediante la transferencia financieras y de capacidades desde los países del Norte
- Aún no se han identificado potenciales sinergias y complementariedades en los niveles técnicos. Tampoco se ha evaluado el impacto, las ventajas de esta modalidad, ni los costes de transacción que implica.